

PROYECTO ESCUELA, ESPACIO DE PAZ

Nuestro proyecto está enmarcado dentro del siguiente ámbito pedagógico de actuación:

- + La mejora de la convivencia escolar.
- + Resolución pacífica de conflictos.
- + Organización, funcionamientos de estructura de aprendizaje cooperativo en el aula, escuela abierta, autonomía y responsabilidad compartida.

I JUSTIFICACIÓN

Nuestro Sistema Educativo tiene, entre otras finalidades, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos. La Educación para la Paz afecta a los objetivos de nuestra centro. Implica la inclusión de nuevos elementos que intervienen directamente en la organización del aprendizaje y de aula, en la evaluación, en el currículo cambiando así el sentido de la enseñanza.

En el presente curso escolar 2020/2021 seguimos el trabajo que pretende abordar los problemas de convivencia que van apareciendo tanto dentro como fuera de las aulas, así como una colaboración y compromiso con el Plan de Coeducación e Igualdad. Pretendemos enseñar a nuestro alumnado a vivir, en una convivencia plena y una solidaridad creciente, enfrentándose a los conflictos, inevitables por otro lado, y buscando siempre el aspecto dinámico y enriquecedor que éstos pueden ofrecer.

Por lo tanto, uno de los objetivos fundamentales de la educación es hacer de nuestro alumnado unos ciudadanos críticos, respetuosos con las normas democráticas, conscientes de los problemas presentes en nuestra sociedad (racismo, xenofobia, indigencia, inmigración...) y como dinamizadores sociales es imprescindible ocuparse intensamente de la educación para la convivencia y la solidaridad.

II DIAGNÓSTICO

Nos encontramos situados en la población de Dúrcal (Granada) en la comarca del Valle de Lecrín. Atendemos a diferentes núcleos de población cercanos, Dúrcal (6797 habitantes), Marchena (143 habitantes), Cozvíjar (750 habitantes) Conchar (360 habitantes) y Padul (7200 habitantes). La población de nacionalidad extranjera residente en el núcleo principal (Dúrcal) es de 275, constituyendo el 17,09% de la población. Su procedencia mayoritaria es Reino Unido, Marruecos y Rumanía, aunque existen de otras nacionalidades como Turquía.

Una de las principales actividades económicas era la construcción, pero en los últimos años, su decaimiento a consecuencia de la crisis económica, ha provocado un empobrecimiento del sector. Por su parte, no se detecta la creación de nuevas empresas en los últimos años. Por lo tanto nuestro alumnado procede de familias de nivel económico medio bajo, con pocas posibilidades para desarrollarse en este entorno.

Dúrcal (etimológicamente, La Perla de la Comarca) está emplazado en una comarca llamada el Valle de Lecrín. Constituye un paso intermedio entre Granada y la Costa. Su sierra pertenece al parque natural de Sierra Nevada. El origen de Dúrcal tiene lugar durante la época de dominación musulmana de la península Ibérica, que abarca desde el s. VIII d. de C. hasta la expulsión de los moriscos en el año 1571; convirtiéndose en punto de partida para numerosas familias en dirección al norte de África huyendo del asedio cristiano. La presencia del hombre en territorio durqueño se remonta al año 4000 o 4500 a. de C. por los restos arqueológicos encontrados (vaso neolítico de arcilla y barro, algunas hachas de piedra pulimentada, un cuchillo de sílex, etc.).

La gastronomía de Dúrcal es variada y deliciosa. Comidas típicas cargadas de tradición, elaboradas con los ingredientes más naturales como, el remojón de naranjas agrias y patatas, las migas de pan o harina, el potaje de hinojos, la cazuela de habas, la sopa de habas y las habas con jamón, los hornazos, la sopa de pimientos y tomates “coloraos”, la tortilla de collejas, las sardinas amoragadas y la calabaza frita. Postres diversos como el potajillo de Castañas, Gachas de Cuscurreones, Carne de Membrillo, Arroz con Dul, Torta de Chicharrones y Buñuelos. Destacar igualmente los productos derivados de la matanza tradicional: morcilla, longaniza, salchicha, salchichón, chorizo y chicharrones.

Los monumentos característicos de Dúrcal son:

- El Puente de Lata**, orgullo y emblema de los durcaleños, construido por discípulos de Eiffel y totalmente restaurado. Con unas vistas impresionantes de toda la comarca.
- El Puente romano**, de origen musulmán constituía paso obligado en el Camino Granada- Alpujarras. De mampostería y piedra posee un solo ojo.
- El Peñón de los Moros**(s. XIV) antiguo castillejo de la época nazarí.
- El Fuerte de Márgena**,(s.XIV), ruina de época musulmana.
- La Ermita de San Blas**(s.XVI), en honor al patrón. Posee un singular juego de volúmenes.
- La Iglesia Parroquial de la Inmaculada** (s.XVI), de estilo mudéjar, destaca un lienzo del siglo XVIII que corona el Altar Mayor.
- Los Molinos del S.XVIII** para moler grano, a lo largo de la ribera del Río Dúrcal.

- Los Baños de Urquizar o de Vacamía**, dos estanques de aguas termales (25°) y con propiedades minero medicinales.
- El Pilar de la Plaza**, construido en 1866, durante el reinado de Isabel II de Borbón.

III FINALIDADES EDUCATIVAS

Una vez realizado la justificación y el análisis, hemos decidido marcarnos las siguientes finalidades educativas en nuestro Proyecto “Escuela, espacio de paz”.

- + Propiciar las relaciones de amistad, compañerismo y cooperación entre el alumnado, entre los grupos de cada curso y entre los cursos entre sí.
- + Potenciar un clima de convivencia y comunicación interpersonal entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
- + Potenciar la actitud de eliminación de cualquier tipo de discriminación negativa ante el sexo, raza, cultura o religión.
- + Incentivar el comportamiento de derechos, deberes y normas de convivencia.
- + Apoyar la tolerancia y la pluralidad de opiniones, así como el respeto a las personas, excluyendo todas aquellas manifestaciones intolerantes e irrespetuosas que conduzcan al enfrentamiento o exclusión de personas o grupos.

Las circunstancias especiales de este curso escolar por la pandemia de COVID-19 ha repercutido en dos finalidades que durante otros cursos si se planteaban. Estas dos finalidades son las siguientes:

- + Favorecer las visitas culturales, convivencias, intercambios escolares, excursiones, actividades organizadas por las instituciones locales o regionales, acciones de carácter social, con especial atención a la oferta cultural que ofrece el entorno de nuestra comunidad local y autonómica.
- + Completar y reforzar la formación de nuestros alumnos con actividades extraescolares de carácter cultural, deportivo, mediante proyectos formativos que sean coherentes con el Proyecto Educativo.

IV OBJETIVOS GENERALES

- a) Construir valores y actitudes por medio de la razón crítica y del diálogo con los otros.
- b) Conectar las experiencias escolares con los alumnos, incluyendo como objetos de tratamiento preferente los aprendizajes que estos efectúan al margen de la intervención consciente de los docentes bien sea por la comunicación que establecen con sus familias, con el profesorado y otros adultos, o bien por su acceso a una inmensa variedad de recursos que les proporcionan unas posibilidades de aprendizaje imposibles de prever por completo.
- c) Desarrollar habilidades (hábitos, comportamientos, estrategias de acción) necesarias para la resolución de problemas y conflictos llevando a la práctica las estrategias aprendidas en la convivencia del día a día.
- d) Favorecer una mejora en el conocimiento de las culturas de los países a los que pertenece nuestro alumnado para promover la conciencia de la diversidad cultural.
- e) Reflexionar y asumir valores, normas y actitudes facilitadoras de la convivencia y capaces de dar respuesta a los problemas que aquella plantea.
- f) Promover y desarrollar acciones dirigidas tanto a la mejora de la convivencia como a crear espacios socio-comunitarios que con la cooperación de todos los agentes educativos y sociales favorezcan la sensibilización y acción a favor de la Cultura de Paz.
- g) Promocionar la necesidad de construir colectivamente la Cultura de Paz, desarrollar acciones educativas y socio-comunitarias, e implicar en esta tarea a otros sectores sociales, instituciones y asociaciones del entorno.
- h) Buscar técnicas, métodos, estrategias nuevas, para combatir la violencia en la escuela, para conseguir un ambiente una convivencia pacífica y tranquila entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- i) Integrar la Educación en Valores y el respeto a la diversidad para una Educación más tolerante y solidaria.
- j) Colaborar y ayudar a reflexiones, haciendo un alto en las actividades escolares habituales, sobre los problemas de la paz y su incidencia en el mundo educativo.
- k) Sensibilizar y motivar a la Comunidad Educativa sobre la necesidad de incorporar los contenidos de la Paz a las actividades del Centro de forma regular.
- l) Objetivos de valores afectivos:
- Capacidad para confiar en uno mismo y en los demás.
 - Apreciación de la diversidad humana y de los valores positivos de los demás.
 - Desarrollo de imágenes positivas de uno mismo y tolerancia hacia las debilidades humanas propias y ajenas.

- Comprender que el cambio y el conflicto son parte siempre presente en la experiencia humana y capacidad para hacerles frente de una manera directa y constructiva.

V ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

Siguiendo los objetivos y contenidos planteados, en el proyecto incluiremos actividades que contribuyan a la mejora de la convivencia en el centro, al respecto a la diversidad cultural, racial o de opinión, a la lucha contra las desigualdades de cualquier tipo, a la prevención, detección y tratamiento de la violencia y al desarrollo de programas de mediación u otros de naturaleza análoga. Pero por la singularidad de este curso escolar marcado por la incidencia de la pandemia de COVID-19 se incidirá en que las diferentes actividades a concretar sean viables la aplicación de las normas de seguridad dada por la administración al respecto.

Primer trimestre.

- Juegos a inicios de curso para conocer a los nuevos compañeros y compañeras.
- Respeto y cuidado del material escolar e instalaciones del centro. Debemos tomar conciencia de que el centro es nuestro y que debemos respetarlo, cuidarlo, un lugar para compartir y disfrutar con los demás.
- Dentro del aula, utilizaremos la asamblea y las charlas de acción tutorial para dialogar, constituyéndose en elementos donde surjan ideas y propuestas del alumnado. Coordinación con el Plan de Convivencia a través de jefatura de estudios y delegados/as de clase.
- Campaña navideña “ Creando solidaridad”. Con el objetivo de recoger alimentos para familias desfavorecidas.

Segundo Trimestre

- + Trabajaremos actividades de conocimiento sobre aspectos que colaboren con la paz.
- + Dialogaremos sobre las principales causas de la injusticia, la violencia y la guerra a través de periódicos, telediarios, reportajes...
- + Nos acercaremos al conocimiento de la Paz como desarrollo de los Derechos Humanos: Paz y justicia para todos, los Derechos humanos en el mundo, solidaridad e igualdad entre pueblos y grupos sociales, los derechos humanos en nuestro entorno cercano.
- + Transmitir y ejercitar los valores que hacen posible la vida en sociedad y que se adquieran los hábitos de convivencia y de respeto humano para que todos los alumnos disfruten del derecho a la educación estableciendo las normas de convivencia basadas en los derechos y deberes de los alumnos.
- + Seguir en marcha con la carrera solidaria con el fin de recaudar fondos para una ONG, con la implicación de toda la comunidad educativa.

+ Acercamiento a importantes personajes, a través de sus biografías, como activistas por la Paz.

Tercer trimestre

+ Cine en el aula. Visionado de largometrajes en los que podamos trabajar diferentes valores de forma didáctica y disfrutar del cine como manifestación artística.

+ Además de todas las actividades propuestas en este proyecto, hay algunos días señalados que se podrían trabajar a nivel de clase. Estos son:

- 1 de Octubre: Día Internacional de las Personas de Edad.
- 6 de Octubre: Día de la Alimentación.
- 17 de Octubre: Día Mundial del rechazo a la miseria.
- 20 de Noviembre: Día Internacional de los Derechos del Niño.
- 25 de Noviembre: Día Internacional contra la explotación de la mujer.
- 3 de Diciembre: Día Internacional del discapacitado.
- 4 de Diciembre: Día Internacional del voluntariado.
- 10 de Diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de Enero: Día de la No Violencia y la Paz.
- 14 de Febrero: Día de la Amistad.
- 8 de Marzo: Día de la Mujer.
- 21 de Marzo: Día Internacional contra la Discriminación Racial.
- 22 de Abril: Día de la Tierra.
- 23 de Abril: Día del Libro.
- 8 de Mayo: Día de la Cruz Roja Internacional.
- 4 de Junio: Día Internacional de los Niños Víctimas de la Agresión.

VI EVALUACIÓN

Los contenidos tendrán una frecuencia mensual. Además se trabajarán puntualmente aquellos días significativos ya previstos en nuestro Plan de centro. Con toda la documentación que se vaya produciendo a lo largo del curso iremos elaborando un dossier relativo a tareas de paz. Al igual se realizará una memoria con todo lo trabajado a lo largo del curso escolar, que servirá posteriormente para la solicitud del reconocimiento a la Convivencia Plus. Se irán evaluando tanto los resultados de las actividades realizadas como las mejoras a nivel humano y de comportamiento. Con todos estos datos se irán perfilando las líneas de trabajo conseguidas y se sabrán las necesarias para cursos venideros, enmarcadas en las propuestas de mejora. Tanto el planteamiento de actividades como su evaluación se llevarán a cabo según el calendario de reuniones del ETCP y de los diferentes ciclos.